

Agostino: "No a la eutanasia y si a la tenencia responsable"

martes, 13 de marzo de 2018

Luego de recibir a integrantes de la reconocida Organización no Gubernamental Pamvi, que se interesaron en el proyecto de ley que busca declarar a la provincia de Río Negro como no eutanásica, la legisladora Daniela Agostino se refirió a la reunión mantenida "conocemos el trabajo que hace Pamvi, sabemos de su compromiso por el bienestar de perros y gatos y su salud, como así también en generar las condiciones para la convivencia entre las personas y la fauna urbana", expresó.

"Nuestro proyecto comparte estos objetivos y por ello se acercaron al bloque a darnos su apoyo, compartieron acciones y formularon propuestas, que pretendemos debatir cuando se trate el proyecto en comisión", mencionó la parlamentaria al ser consultada por el tema.

Explicó "el proyecto que presentamos junto a Jorge Ocampos, plantea fundamentalmente la protección de la vida de los animales, declara obligatoria la vacunación y la desparasitación de perros y gatos, propone como único método de control del crecimiento a la esterilización quirúrgica y genera obligaciones para los tenedores de animales, porque pretendemos una tenencia responsable, en la convicción de mejorar de esta manera la convivencia entre las personas y los animales".

Para finalizar dijo "al declarar a la provincia no eutanásica, también le imponemos en el proyecto obligaciones al Estado, que tienen que ver con la gratuidad de las prácticas sanitarias y de esterilización masivas, creemos que es un proyecto integral que merece ser tratado, por lo cual nos parece sumamente importante esta reunión con los representantes de Pamvi, ya que el papel de las organizaciones de la sociedad civil en este tema como en otros, es fundamental, ya sea haciendo propuestas como así también la tarea cotidiana que realizan en todo el proceso que implica el bienestar animal".